	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Tribunal de Ética Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:54101
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 20 de Septiembre del 2021	No.Orden:74/2021
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA	
-----------------------------------	--



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--Suministro de productos de consumo	-	-
450	Bolsa	Suministro de café, marca Majada Oro, presentación de 454 gramos aproximadamente. Entrega parcial de acuerdo al número 6 de la sección II de la solicitud de cotización: Primera entrega: 225 bolsas en un plazo de 10 días calendario, a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de compra. Segunda entrega: 225 bolsas, en la primera semana del mes de diciembre 2021.	\$4.00	\$1,800.00
250	Bolsa	Suministro de azúcar blanca, marca Del Cañal, presentación de 1 kilogramo. Entrega parcial de acuerdo al número 6 de la sección II de la solicitud de cotización: Primera entrega: 100 bolsas en un plazo de 10 días calendario, a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de compra. Segunda entrega: 150 bolsas en el mes de noviembre 2021.	\$0.55	\$137.50
10	Caja	Suministro de té de manzanilla en sobre, marca Mc Cormick, presentación en caja de 100 sobres aproximadamente. Entrega total de acuerdo al número 6 de la sección II de la solicitud de cotización: 10 cajas en un plazo de 10 días calendario, a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de compra.	\$7.50	\$75.00
-	-	TOTAL:.....	-	\$2,012.50

SON: dos mil doce 50/100 dolares

OBSERVACION: 1) Vigencia del suministro: cada producto tendrá una fecha de caducidad de 1 año aproximadamente, a partir de la recepción del mismo. 2) Forma de pago: Crédito 30 días calendario, después de cada entrega del suministro, presentada la factura y acta de recepción. 3) Garantía: de Cumplimiento de orden de compra, de conformidad al número 8, de la sección II de la solicitud de cotización. 4) En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Gerente General de Administración y Finanzas.

LUGAR DE ENTREGA:Oficina Central del TEG, ubicada en 87 avenida sur, N° 7, colonia Escalón, San Salvador.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Octava calle poniente y pasaje Fajardo, local 3 y 4, San Salvador. Teléfono: 2222-1666

 Titular o Designado	 Suministrante
--	--

